



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Citar al Ministro de Producción, Matías Kulfas y al Ministro de Trabajo, Claudio Moroni, a reunión conjunta de las Comisiones de Presupuesto y Hacienda, Economía, Trabajo y Pequeñas y Medianas Empresas, a fin de informar detalladamente respecto de las medidas a implementar para evitar el éxodo de empresas del país o su cierre definitivo con la consiguiente pérdida de los puestos de trabajo y el deterioro de la situación social en el país.

Luis Petri

Alfredo Cornejo

Alejandro Cacace

Hugo Romero



H. Cámara de Diputados de la Nación

Fundamentos

Ante la pandemia del coronavirus, la economía mundial sufrió una fuerte contracción. Tanto los países desarrollados, como las economías emergentes padecieron el impacto, sin embargo, vemos con mucha preocupación cómo en nuestro país las consecuencias económicas son aún más graves y tienen relación directa con las medidas que ha dispuesto el Gobierno, como es el caso del Decreto 297/20 que dispuso el ASPO y sus respectivas prórrogas hasta el 11 de octubre, como así también otras medidas que no están directamente relacionadas con la pandemia pero que generan desconfianza, incertidumbre e inseguridad jurídica impactando con efectos aún más negativos que la propia pandemia.

Por ello, consideramos imprescindible que el Ministro de Producción Matías Kulfas y el Ministro de Trabajo Claudio Moroni asistan al Congreso de la Nación a explicar y detallar el impacto de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional durante la pandemia y el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, como también, aquellas a implementarse con el fin de posibilitar la recuperación económica del país post pandemia y evitar la sangría de empresas y la caída en picada del empleo privado.

En torno a la economía del país, es necesario remarcar que, según informa el propio Indec, en los primeros seis meses del año el Estimador Mensual de la Actividad Económica (EMAE) acumuló una caída de 12,9% en relación al mismo período de 2019. En ese mismo sentido, ha subido un 10,4% la tasa de desocupación en el primer período del 2020.

Sumado a ello, el Gobierno toma medidas que generan incertidumbre e inseguridad jurídica, como el Decreto 522/20, que dispuso la intervención de una empresa privada o el 690/20 de Telecomunicaciones; o desalienta la inversión como es el caso de la Industria del Conocimiento, donde inexplicablemente suspendió su aplicación por una Resolución del Ministerio de la Producción a comienzos de año,



H. Cámara de Diputados de la Nación

para posteriormente enviar una modificación al Congreso que aún no logra ser tratada en el Senado, como tampoco es tratada la modificación a la ley de Concursos y Quiebras, que evitaría el cierre definitivo de miles de empresas que atraviesan graves problemas para mantenerse en pie, pese a contar el oficialismo con una abrumadora mayoría, como quedó demostrado al momento de tratar la Reforma Judicial y la destitución de 3 jueces federales.

Resumiendo, no hay voluntad política para avanzar en una agenda de producción y empleo, ya que las prioridades legislativas del Gobierno son otras, con solo revisar las últimas sesiones del Senado abocadas a avanzar sobre la Justicia de manera excluyente, se da cuenta de ello.

Por otro lado, en referencia al empleo, según el informe del Ministerio de Trabajo de julio del 2020, en la comparación interanual, el total de personas asalariadas se contrajo un 3,0% (-291,3 mil trabajadores). Esta caída se compone de retrocesos del 4,8% en el sector privado (-289,6 mil) y del 3,9% en el trabajo en casas particulares (-19,2 mil). Es importante señalar que, entre febrero y julio, se produjo una fuerte caída del empleo privado, mientras que el empleo público tuvo una subida del 0,5%.

Asimismo, el conjunto del trabajo independiente presenta una caída del 2,0% frente a junio de 2019 (-47 mil), con caídas del 2,8% en autónomos (-11,0 mil), del 2,1% en monotributistas (-33,6 mil) y del 0,7% en monotributo social (-2,4 mil).

El Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) y el resto de las medidas implementadas por el Poder Ejecutivo, en razón de la pandemia, ha sido un paliativo que, aunque necesario, ha demostrado ser insuficiente para detener la caída del empleo y el cierre de empresas.

En junio del 2020, el empleo asalariado registrado del sector privado contabiliza 5,781 millones de personas asalariadas en el sector privado. Respecto a mayo de 2020, en términos desestacionalizados, se observa una variación del -0,1%



H. Cámara de Diputados de la Nación

(-5,6 mil trabajadores). Luego de las fuertes contracciones registradas en los meses de marzo y abril, cuando regía en casi todo el país el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), en mayo se observa una reducción de la caída y el mes de junio retoma una dinámica similar a la registrada en febrero, momento previo a la declaración de la emergencia. La variación interanual continúa mostrando valores negativos, registrando una pérdida de 289,6 mil (-4,8%).

Sin embargo, según los datos del Observatorio de la Deuda Social de la UCA, en el segundo trimestre, en materia de empleo, se perdieron 950.000 puestos, la pobreza aumentó en 4 millones de personas y la indigencia sumó un millón más.

La estrepitosa caída del empleo privado demuestra que el Decreto 487/20, resulta ineficaz para su propósito, ya que a pesar de prohibir “despidos sin justa causa” y “suspensiones por las causales de fuerza mayor”, los resultados a lo largo de los meses de la pandemia y el ASPO muestran que la medida no ha otorgado los resultados esperados.

Los sectores con caídas interanuales más relevantes fueron Construcción (-27,7%), Hoteles y restaurantes (-10,9%), Explotación de minas y canteras (-4,1%) y Servicios comunitarios, sociales y personales (-4,0%). Por su parte, Enseñanza, Transporte, almacenamiento y comunicaciones, Industrias manufactureras y Comercio también mostraron fuertes caídas en sus niveles de empleo (-3,6%, -3,5%, -2,7% y -2,6% respectivamente).

La economía se desploma y el presupuesto anunciado por el Poder Ejecutivo contiene inconsistencias en torno a las expectativas de crecimiento, inflación y tipo de cambio. Un ejemplo de ello es la inflación donde el Ministerio de Economía calcula el 29%, mientras que el Banco Central, al medir las expectativas inflacionarias para el 2021, concluye que estarán en el orden del 46%.

El accionar pendular e incierto del Gobierno ha generado que día a día se sumen empresas que, ante la falta de estas señales claras, deciden abandonar el país,



H. Cámara de Diputados de la Nación

con un altísimo impacto social, aumentando el desempleo y agravando las perspectivas económicas. Incluso, Argentina es el segundo país con peor desempeño en la evolución de la inversión extranjera directa en lo que va del siglo XXI, sobre 202 países que analiza la ONU. Hasta ahora anunciaron su salida Falabella, Latam, Air New Zealand, Emirates, Qatar Airways, Norwegian, Saint Gobain Sekurit, Pierre Fabré, Nike, Gerresheimer, Glovo, Sodimac, Axalta, entre varias otras.

El Gobierno, así como carece de un plan sanitario para salir de una cuarentena interminable, que demuestra su ineficacia teniendo en cuenta los altos niveles de contagios y muertes que registra el país, carece de un plan económico y productivo post pandemia, que transmita confianza, previsibilidad y seguridad jurídica a quienes deciden invertir en la Argentina y generar empleo.

Teniendo en cuenta el precedente al momento del tratamiento de la ampliación del Presupuesto 2020, que los Ministros no asistieron a dar cuenta e informar respecto de la ejecución del presupuesto ni de su ampliación en sus respectivas carteras, es que consideramos fundamental que los Ministros del área asistan al Congreso sea en oportunidad del tratamiento de la Ley de Presupuesto 2021 o en forma separada a este, en atención a la gravedad de la situación descripta.

Luis Petri

Alfredo Cornejo

Alejandro Cacace

Hugo Romero